



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 2 de febrero de 2022

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Asisten de forma presencial:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D^a. Maysoun Douas Maadi

Concejala del Grupo Municipal Socialista: D^a. Enma López Araujo

Coordinadora del Distrito: D^a. Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D^a. Teresa García de Robles Vara.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Ángel de La Hoz García (Portavoz)

D^a. Ángeles Molina Illán

D^a. Linda Andrea Ariza Segura

D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)

D^a M^a. Ángeles Molina González (Portavoz Adjunta)

D. Miguel Dueñas Salinas

D. Javier Gómez Fernández

D^a. Ana M^a. Hurtado Pérez

D. César Pacheco Gómez

D^a. Blanca Riestra López

D^a M^a. Mercedes Romero Bonilla

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)

D^a. Josefa del Dedo Fernández

D. Ángel Gadea Amador

D^a. Celia Villanueva Morán

Información de Firmantes del Documento





Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Cristina Gullón Reyes (Portavoz)
D.ª Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta)
D. Juan Martínez Rodríguez
D. Francisco Javier Saez Burgos

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz)
D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Mixto

D. Alfredo Jaime Avia Aranda
D.ª Annely Senaida Matos González

Asisten a la sesión de forma telemática:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª M.ª. Trinidad Díaz Sánchez (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Rodríguez Sierra
D. Ivan Velarde Espín

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López (Portavoz)

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2022.

Se aprobó por unanimidad.

PUNTO 2.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 25 de enero de 2022 por el que se cesa a D.ª Beatriz López López, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 3.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 25 de enero de 2022 por el que se nombra a D.ª Linda Andrea Ariza Segura, Vocal

Información de Firmantes del Documento





Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y toma de posesión en este acto de la citada vocal, en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2022/0055287, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar al Área Municipal competente, previa la valoración correspondiente, a tomar las medidas precisas para evitar los aparcamientos indebidos en las confluencias de las Calles Marcelino Roa Vázquez, Salas de Barbadillo y Arriaga.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2022/0055288, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar al Área competente a realizar las acciones necesarias para la modificación y señalización en línea a la altura del n.º 21 de la C/ San Lamberto para aparcamiento en batería en modalidad de espiga invertida.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2022/0055294, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar a la Junta Municipal o, en su caso, al Área competente, a realizar las acciones necesarias para el asfaltado y adecuación de la explanada anexa a la I.D.B. Las Trece Rosas, para aparcamiento.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2022/0055302, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar al Área o Áreas competentes, a realizar un estudio de viabilidad para instalar pantallas acústicas en el Distrito de Ciudad Lineal desde el kilómetro 0 al 6 de la M30 y desde el acceso de la M30 a la M11 hasta la entrada y salida de la M11, al objeto de reducir el impacto acústico del tráfico de vehículos.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2022/0055309, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta Municipal o el Área competente se realicen las medidas necesarias para crear un centro Intergeneracional Municipal de Servicios Sociales.

Con el siguiente resultado: Aprobado por mayoría absoluta con 7 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2022/0064302, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, o al Área competente la realización de un estudio sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las reservas de estacionamiento de motos en el Distrito para satisfacer la demanda real, sobre todo en zonas comerciales, deportivas o de mayor densidad poblacional y cerca de los nudos de transporte del distrito para aquellos que no puedan acceder al nuevo Madrid Central con su vehículo sin etiqueta medioambiental.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2022/0064306, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que esta Junta Municipal realice una campaña publicitaria en sus canales de comunicación de cara a la celebración del próximo 15 de mayo sobre San Isidro, su figura, su historia y su obre,

Información de Firmantes del Documento





matizando en su vinculación con la ciudad de Madrid y los motivos de su patronazgo.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2022/0064511, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito, al Área de Medio Ambiente y Movilidad o al Área competente en la materia, que a efecto de facilitar a los vecinos el reciclaje de aquellos objetos pequeños que no se pueden depositar en los cubos amarillos, se instalen puntos limpios de proximidad en mercados, centros de mayores, colegios y otros espacios del Distrito.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 abstenciones del Grupo Mixto.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2022/0073386, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Organismo Autónomo Madrid Salud, atendiendo al plan vigente de actuación Madrid Salud, que engloba las actuaciones municipales referentes a la promoción de la salud y prevención de enfermedades recogidas en la línea 2: Plan de Refuerzo de la plantilla de Madrid Salud, especialmente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales, salud pública, atención a las adicciones y los programas de prevención y promoción de la salud a las siguientes actuaciones:

- Ofrecer en el Centro de Salud Comunitaria de Ciudad Lineal un servicio permanente para la orientación y detección de la enfermedad mental, así como que se dote de recursos suficientes para su tratamiento o su derivación rápida y efectiva a un recurso suficiente.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Información de Firmantes del Documento





- Poner a disposición del personal sanitario, de las trabajadoras y trabajadores sociales y del personal docente los recursos y herramientas necesarias para la detección temprana de problemas de salud mental, estableciendo protocolos eficaces y rápidos para su derivación al recurso pertinente.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- Organizar una campaña para visibilizar la importancia de la salud mental.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2022/0066238 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se realice un estudio por parte de la propia Junta o instando al Área competente para ello, a la realización de un estudio para que en la Colonia de San Vicente se establezcan, respetando su singularidad al ser zona protegida, itinerarios accesibles en todas sus calles, ya que en varias de ellas, Los Arfe, Gil de Ontañón y Francisco Luján, por citar ejemplos, es imposible el tránsito de personas con movilidad reducida, al menos por una de sus aceras.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2022/0066420 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o realice desde la propia Junta de distrito los trámites necesarios, y un estudio si se requiriese, para la instalación de uno o más pasos de cebra y la ampliación del tamaño del paso de cebra existente en la C/ Villaescusa,

Información de Firmantes del Documento





en el tramo de acceso a los institutos de educación secundaria de dicha calle, para mejorar la seguridad y accesibilidad del entorno.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2022/0066381 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito proceda por sí misma o inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la instalación de un columpio para uso infantil diseñado para las sillas de ruedas en alguna de las zonas de juego infantil del Distrito de Ciudad Lineal.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 16.- Aprobar la proposición n.º 2022/0066314 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que, tomando como inicio el día Internacional de la Eliminación de la discriminación racial que tendrá lugar el 21 de marzo, se realice desde esta Junta Municipal, o se inste al Área competente a:

- La realización de actividades periódicas encaminadas a la visibilización, sensibilización y eliminación de la discriminación racial en los Centros de Mayores, culturales, centros deportivos municipales.

Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- La realización de una campaña de difusión continua (carteles y mensajes) a través de las redes sociales de la Junta Municipal de Ciudad Lineal que fomente la lucha contra este tipo de discriminación.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: Mayoría absoluta, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0055315, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de las nuevas contrataciones de limpieza y jardinería que desde el pasado 1 de noviembre prestan su servicio en el Distrito de Ciudad Lineal.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0064308, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuando tuvo conocimiento el Sr. Concejal Presidente de la resolución definitiva que anulaba el cambio de nombre de la C/ Hermanos García Noblejas y cómo explica la falta de concordancia ante lo expuesto el día 12 de enero y lo ocurrido el 17 de enero en referencia al cambio de nombre de la calle.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0064513, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué medidas inmediatas piensa tomar la Junta Municipal para garantizar la apertura de las cafeterías en los Centros Municipales de Mayores, sin interrumpir el servicio y manteniendo/mejorando sus estándares de calidad.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/10064516, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de qué forma va a garantizar la Junta de Distrito que este año se pueda realizar la ruta de la tapa con motivo de San Isidro Labrador en todo el Distrito evitando agravios comparativos.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0064687, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué opinión le merece al Sr. Concejal Presidente el hecho de que 294 zonas interbloques, varias de ellas ubicadas en nuestro Distrito, hayan quedado fuera del contrato de limpieza y cuánto tiempo tardarán en resolver este grave problema.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0069156, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre si el Concejal Presidente puede proporcionar un plan detallado de las acciones que se van a emprender para dar cumplimiento a la instalación de aseos públicos en el parque Flori, incluyendo todas las fechas y demás datos del ciclo de licitación, contratación y ejecución.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0069133, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué criterios se han seguido a la hora de incluir las áreas caninas en el contrato de mantenimiento de las áreas y si se ha considerado actualizar el listado eliminando los parques caninos inexistentes y añadiendo los nuevos.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0070559, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si tiene el Sr. Concejal Presidente conocimiento de los proyectos del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos que tienen por objeto conseguir mayores espacios en las aceras, la mejora de la movilidad y la seguridad del entorno de los colegios en los que la C/ Pedrezuela está incluida, concretando si se ha fijado la fecha para su ejecución.

PUNTO 25.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0073519, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre los resultados de los cursos de formación y orientación o mejora laboral y programas específicos de empoderamiento e igualdad dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género en nuestro Distrito, con el detalle del número tipo de cursos realizados por la Agencia para el Empleo en su programa para la inserción sociolaboral de todas las mujeres víctimas de la violencia de género a lo largo de 2021 en nuestro Distrito así como el número de mujeres que han participado en los mismos y las actuaciones que se han realizado de seguimiento y apoyo una vez finalizado los cursos para promover la sensibilidad en la materia con ayuda de empresas y los Espacios de Igualdad.

PUNTO 26.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0066201 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Junta Municipal de distrito para publicitar y dar a conocer a los vecinos y vecinas del Distrito la posibilidad de llamar al número 010 para la recogida de muebles, para evitar de esta manera que se acumulen en las aceras.

PUNTO 27.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0066353 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer una serie de informaciones importantes sobre los Consejos de Proximidad tales como, las mesas que se han reunido y el número de reuniones, las decisiones que se han tomado, el número de participantes en las mismas y las acciones que se están llevando a cabo desde la Junta Municipal de Distrito para hacer públicos esta serie de datos en pos de la transparencia institucional.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 28.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de enero de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Información de Firmantes del Documento





distrito
ciudad lineal

MADRID

Secretaría de Distrito

Madrid, 28 de enero de 2022

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Teresa García de Robles Vara



Información de Firmantes del Documento

